
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 19 DE ENERO DE 1798.

Petersburgo 29 de Noviembre de 1797.

El Príncipe de Condé acaba de llegar á esta capital, en donde igualmente se espera al Duque de Broglie, que viene á servir en el ejército ruso en calidad de Teniente General, así como Mr. de Barrás, también frances, entra en nuestra esquadra con el grado de capitán de navío.

El 17 de este mes se celebró aquí aniversario por la Emperatriz Catalina II. El mismo día debia celebrarse la exáltacion de Paulo I al trono; pero S. M. Imperial mandó se suspendiese hasta el 19, no queriendo que el día que recordaba la muerte de su madre hubiese fiestas y regocijos.

Acaba de declarar el Emperador que pagará todos los empréstitos hechos por la difunta Emperatriz en Holanda.

Copenhague 9 de Diciembre.

Ha adoptado el comercio de esta ciudad una medida tan útil como benéfica, y que podria imitarse en muchos países, en ventaja pública. Para sostener el crédito de estos comerciantes, expuesto á alterarse y verse comprometido por algunas quiebras recientes, tuvieron el 4 del corriente una junta extraordinaria en que acordaron adelantar cada uno cierta suma para formar un fondo quantioso destinado á descontar las letras de cambio que circulan aquí. Al día siguiente ascendia á 2200 rixdalers este capital, y se aumenta progresivamente. Los sugetos encargados del manejo de estos caudales y de invertirlos en el objeto propuesto, se han concertado para su mejor éxito con el Banco de Copenhague.

Wurtzburgo 10 de Diciembre.

Un correo que ha llegado del quartel general de Manheim ha traído orden para que los varios cuerpos del ejército imperial empiecen el 20 de este mes á alejarse de esta ciudad. Parece que

se reunirán en Passau, adonde tambien irán varias tropas imperiales. Las que estaban acantonadas en Bamberg se han puesto ya en marcha para el Alto-Palatinado, y la artillería ha tomado el camino de Egra.

Worms 13 de Diciembre.

De Hannóver escriben que Mr. de Steinberg, uno de los Ministros de aquella Regencia, ha salido repentinamente de allí para Berlin con el Secretario íntimo Reinhold. No se duda que su viage es relativo á las operaciones militares y á los cálculos políticos del dia, en los quales intenta el gabinete de S. Jámex separar al de Prusia de los principios que ha adoptado hasta ahora.

Hoy entró en esta ciudad una compañía de tropas francesas, y otra ocupó ayer tarde la de Oggersheim. El dia 8 recibió el ejército frances orden de ponerse en marcha: á la noche siguiente empezaron varios cuerpos á adelantarse hácia Maguncia, y de ello resultó que los franceses y los imperiales se encontraron en varios pueblos.—El dia 7 se plantó el árbol de la libertad en Durkheim, el 8 en Oberflersheim, y el 12 en Alzey.

Desde el 27 de Noviembre se han suspendido las obras que se hacian en las fortificaciones de Ingolstadt.

En Manheim toma el ejército imperial las mismas medidas que en Maguncia para la partida de su artillería y municiones. El cuartel del General Latour se traslada á Passau. En general los movimientos de las tropas francesas y su marcha hácia el Baxo-Rhin, como tambien la de los austriacos hácia el Circulo de Baviera, excitan la atencion pública, y dan nuevo fundamento para creer lo que ya se ha dicho sobre que toda la orilla izquierda del Rhin se incorporará con la República francesa, y que el arzobispado de Saltzburgo, el obispado de Passau, y una parte de Baviera, recaerán en la casa de Austria.

Coblentza 17 de Diciembre.

Sin embargo de la resistencia que hacen los comandantes de Ehrenbreitstein, persisten los franceses en ocupar aquel castillo, del qual se han retirado ya enteramente las tropas austriacas con su Coronel Mr. Sechter. Las del Elector de Colonia tienen tambien orden de salir, y marcharán al obispado de Munster.—En Bona ha publicado el ciudadano Rudler, comisario del gobierno frances, una proclama anunciando á los habitantes de los países conquistados entre Mosa y Rhin, y entre Rhin y Mosela, que van á ser incorporados con la República francesa.

Con fecha del 7 escriben de Dos-Puentes que los miembros de aquella Regencia y todos los empleados públicos tuvieron el día 4 orden de prestar juramento á la República francesa; les han señalado 8 dias para que se resuelvan y hagan constar su determinacion. Los individuos de la Regencia de Saarbruck, á quienes se intimó igual orden, han hecho dimision de sus empleos.

Rastadt 18 de Diciembre.

Al salir de la primer sesion que celebraron estos Diputados imperiales despachó el Baron de Albin, Ministro Electoral de Maguncia, al Consejero Nau con un encargo importante para aquel Príncipe.

Han llegado ya á Francfort muchos barcos con efectos del Elector de Colonia, el qual ha fixado por ahora su residencia en aquella ciudad.

Hasta el dia 16 no hubo sino quatro juntas del Congreso; por entónces no habian asistido á ellas los Ministros franceses á causa de no haberse hecho el cange de sus plenipotencias, el qual se sabe que se ha verificado despues.

Habiendo el Conde de Lehrbach comunicado á la Diputacion del Imperio que hecho ya el cange de las ratificaciones del tratado de paz entre el Emperador y la Francia, se retiraba el ejército austriaco á los Estados hereditarios, enviaron inmediatamente los Diputados una memoria á la Dieta de Ratisbona manifestando esta circunstancia, exponiendo el estado crítico en que se halla el Imperio, y pidiendo nuevas instrucciones, supuesto que las primeras, que estriban en la integridad del Imperio y en el *statu quo* ántes de la guerra, no pueden servirles en las actuales circunstancias.

Lóndres 19 de Diciembre.

Al paso que las gazetas de la oposicion presentan las mayores objeciones contra el plan de Mr. Pitt para triplicar los tributos personales, lo defienden con mucha debilidad las que siguen el partido ministerial, y en vez de sostenerle se limitan á declamaciones contra la Francia. Las primeras demuestran que por gravosa que parezca dicha medida, lo será mucho mas de lo que parece, pues así ha sucedido en los años anteriores: para los gastos de la guerra durante el de 1796 consiguió Mr. Pitt la suma de 20.611,023 libras sterlinas, y gastó 32.665,110; para los del año siguiente le señalaron 22.697,673 libras, y los gastos ascen-

dié-

diéron á 36.159,000 ; ahora ha pedido el mismo Ministro 23.943,376 , y es probable que llegarán los gastos á 34 millones de la misma moneda.

Quando peroró el dia 14 Mr. Fox contra dicho bill dixo que era contrario á los principios de todos nuestros antepasados, y que su admision daria el golpe mas terrible é injusto al derecho de propiedad. No le engañaba Mr. Pitt aparentando adoptar este nuevo modo de contribucion á favor de la posteridad, pues 5 años de la mas costosa guerra la dexan abrumada para mucho tiempo; la imposibilidad de aumentar semejante carga es lo que ha obligado al Ministro á esta novedad: y no se hubiera atrevido á proponerla al principio de la guerra, porque habria indispuerto contra él á todos los ingleses , é impedido sus planes perjudiciales; pero la propone ahora, quando por culpa suya nos hallamos en la crisis de la desesperacion. De todos modos es inadmisibile , supuesto que perjudica á la industria, á la economía, al comercio, é introduce en la sociedad la confusion de clases, que segun declara Pitt es contraria á sus mismos principios. Toda la nacion conviene en negar la máxima de dicho bill que presenta el gasto de los particulares como la verdadera medida de sus rentas. ¿Se opondrá acaso la Cámara al voto unánime de todo el Reyno? Por esta vez no tendrán los Ministros el recurso de decir que estos son clamores de un partido, pues las ciudades de Lóndres, Southwark y Middlesex se han explicado ya de un modo bien claro y positivo, y en breve llegarán peticiones y recursos de otras muchas. En vista de esto acreditemos en fin que somos los verdaderos representantes del pueblo: en lugar de aconsejarle, démosle exemplo de los esfuerzos que debemos hacer, y repártanse las cargas entre todos á proporcion de sus facultades , haciendo particularmente sacrificios los numerosos y opulentos asalariados del Ministerio. Creen los Ministros que su resolucion asustará á la Francia; y la tal resolucion, que es impracticable ó ruinososa , en vez de asombrar á los franceses, aumentará nuestra miseria, y prosternará nuestra impotencia á sus pies. Concluyó Mr. Fox su larga arenga diciendo que no habia medio de salvar la patria en su actual apuro si no se suspendian los males y las quejas de la Irlanda, á quien hacia mucho tiempo se trataba indignamente, si no se sosegaba y satisfacía á la Escocia, y si los tres Reynos no llegaban á gozar la paz interior y la libertad que les corresponde.

de. Añadió que solo de este modo podia esperarse el fin de la guerra, supuesto que solo entónces podríamos hablar á la Francia con la energia que dan la union y la concordia; no pudiendo engañar al Directorio la ponderacion de nuestras fuerzas y recursos mientras que descontentemos á todas las partes del imperio británico, acosando á la nacion, como lo hacen los Ministros. Declaró que si habia hombres capaces de hacer la paz sin que la constitucion recobrase su vigor, y sin que se mudasen los principios que ahora se siguen, eran seguramente mas valedosos y determinados que él; finalmente hizo tambien la declaracion pública de que no queria ningun empleo, pequeño ni grande, hasta que la opinion nacional hubiese conseguido la reforma completa de todos nuestros abusos, el restablecimiento de los principios de la constitucion británica &c. &c. — Mr. Sheridan, que peroró igualmente contra el bill, habló con ménos miramiento del Ministerio; pues tratando de la continuacion de la guerra, dixo: „Si esta es indispensable, háganse los mayores esfuerzos para sostenerla; pero á la verdad no se sigue para contener la ambicion de la Francia, sino meramente para conservar en sus empleos nueve Ministros indignos de serlo. Ni pueden tratar la paz con buen éxito en tanto que aleguen que la existencia de la constitucion británica es incompatible con la República francesa. Segun los principios que ha profesado y aun profesa Mr. Pitt respecto á aquel gobierno, nosotros somos incontestablemente los agresores.” En quanto al bill propuesto, no lo creia Mr. Sheridan admisible, ni aun con las modificaciones que ha ofrecido hacer Mr. Pitt, pues lo contemplaba vicioso en su principio, y ademas incluye una ley penal contra la economia, premios á favor de los perjuros, un insulto á la opinion pública, un decreto de bancarrota del comercio de Inglaterra &c. Las razones de estos y otros vocales, y los recursos y quejas de la nacion, nada sirvieron para impedir que Mr. Pitt consiguiese la aprobacion del bill.

El número de tropas terrestres señaladas por el Parlamento para servicio de este año es de 78,627 hombres, los 48,609 para la Gran Bretaña, y los 30,018 para las colonias y establecimientos ingleses, no incluyendo los de la India, como tampoco el Reyno de Irlanda. Ademas de estas tropas regladas, se aprobaron 55,291 hombres de infantería, y 6011 de caballería unos y otros de milicias de Escocia. Háblase asimismo de aumentar la

caballería del Reyno, para lo qual dará el gobierno una espada á quien tuviere caballo, con tal que escriba su nombre en un registro, y se obligue á marchar al primer aviso.

Por el paquebot Halifax, procedente de las islas de barlovento, se confirma que los corsarios enemigos acaban con nuestro comercio y navegacion en las Indias occidentales, sin embargo de la vigilancia y actividad de los buques de guerra ingleses.

Las esquadras destinadas para cruzar en la Mancha, en las costas de Irlanda, y en los mares del norte, constarán de 57 navios de linea desde 60 á 110 cañones, 68 fragatas, y muchos barcos menores armados. Así lo ha publicado el Ministerio para tranquilizar el comercio británico.

Basilea 20 de Diciembre.

El 13 llegó aquí el ciudadano Adelasio, Ministro de la República cisalpina, y al dia siguiente fué presentado á nuestra Regencia.

Un cuerpo de tropas francesas ocupó el dia 15 los países dependientes del obispado de Basilea, que son el Munsterthal, Erguel, la abadía de Bellelay, el señorío de Diesse, el distrito de Orvin y Neufville, y el territorio de Bienne; pero no ocuparán esta última ciudad, aunque se embargará en nombre de la República quanto poseia en ella el Obispo de Basilea.

Brusélas 18 de Diciembre.

Será mas considerable de lo que se creia el ejército frances que se junta en la derecha del Rhin entre el Lhan y el Sieg, no lejos de la linea de neutralidad. — Además de las tropas que desde la márgen izquierda han pasado ya á aquella parte de Alemania, irán al mismo destino varios cuerpos de caballeria é infanteria que han recibido orden para ello: salen del centro y del ala derecha del ejército frances llamado ántes de Alemania; y para no molestarse en su marcha atravesarán el Rhin por tres puntos, que son los contornos de Andernach, Neuwied y Coblentza. Luego que se reunan estas tropas en el parage señalado, su número llegará á 26000 hombres efectivos: las mandará el General Championnet, y parece están destinadas para una expedicion importante.

Paris 31 de Diciembre.

En el Consejo de los Ancianos se ha aprobado una resolucion del de los Quinientos, que incluye un arancel de derechos des-

tinados para la compostura de caminos: los pagarán únicamente los carruages, coches y viageros á caballo.

Mr. Ochs, Gran Tribuno de Basilea, y enviado por aquel Canton á Paris, ha tenido su audiencia del Directorio en la forma acostumbrada.

Muchos habitantes del pais de Vaud presentáron hace algun tiempo al Directorio una petición sobre que en cumplimiento de los antiguos tratados se les concediese la garantía de la República francesa para el restablecimiento de sus derechos: encargó entónces el Directorio al Ministro de Relaciones exteriores le diese cuenta de esta solicitud; y no habiéndolo aun hecho, acaba de mandarle lo haga sin mas demora, por lo que importa resolver quanto ántes sobre dicha instancia.

Así los cuerpos, oficinas y juntas públicas, como los particulares empiezan á ofrecer dinero para el empréstito de los 40 millones de libras abierto á petición del comercio de Paris, á fin de costear la expedicion á Inglaterra.—El Directorio ha resuelto que las compañías y sugetos á quienes habia concedido buques de la República para hacer el corso, los restituyan en un plazo muy corto, poniéndolos á disposicion del gobierno en los puertos que se indiquen.

En los de Buloña, Calais, Dunkerque, Ostende y otros se están construyendo barcas cañoneras de nueva invencion, segun los planes que el Ministro de Marina envió á los constructores; dichas barcas montarán cañones del calibre de 36.

Habiendo la gazeta intitulado el Narrador universal impreso un artículo concebido en estos términos: „Háblase de la cesion del pais de Vaud á la Francia, y aun añaden del Principado de Neufchatel, por el qual dará la Francia resarcimientos al Rey de Prusia:” ha prohibido el Directorio la publicacion de este papel, mandando se embargue la imprenta en que se publica; da por razon de esta providencia que el autor de la mencionada gazeta imprimió dicho artículo con intencion de calumniar al gobierno frances, suponiéndole proyectos de engrandecimiento contrarios á su lealtad, y de asustar de este modo al pueblo helvético.—Por otras causas distintas ha prohibido tambien ahora otras 16 gazetas, embargando no solo sus imprentas, sino el asiento de sus subscriptores.

Ha tomado el Directorio ejecutivo nuevas medidas para mejorar

jorar la suerte de los soldados y marineros franceses prisioneros en Inglaterra. Además de haber atendido á vestirlos, ha mandado á un agente que despacha á Londres, cuide de la manutencion de todos ellos, y con especialidad de los que estuvieren enfermos; los gastos que esto exija se pagarán con preferencia á los demas. Recibirán los prisioneros su sueldo y todos los socorros que necesiten, como si estuviesen en actual servicio. Lleva éncargo dicho agente de apresurar quanto pueda el cange de prisioneros, observando para ello la antigüedad de su detencion en Inglaterra.

Hállase de vuelta en Tolon el ciudadano Cassal, que por órden del gobierno fué á Túnez á comprar fieras vivas de Africa para traerlas á Paris; trae un leon y una leona grandes de 3 años; otra leona de 18 meses muy feroz, que le dio el Bey de Constantina; otro cachorro tambien hembra, 2 camellos blancos, 2 gacelas y dos avestruces regalados por el Bey de Túnez; 3 buytres, 3 caballos, y otros animales de aquel pais. La peste que se padeció allí algunos meses impidió que hiciese mayor acopio. Tambien llegarán aquí 2 elefantes muy corpulentos, que estaban en el Haya, y se hallan detenidos en una ciudad de Flándes hasta que se mejore el tiempo y los caminos.

Se han publicado los tomos 19 y 20 de los Anales de química por los ciudadanos Monge, Berthollet, Fourcroy &c.: comprehenden noticia de los principales descubrimientos y de los trabajos mas notables de química hechos en Francia en los años 2, 3 y 4 republicanos. Sirven estos tomos para llenar el espacio de tiempo que media entre la parte antigua de esta obra, y los nuevos quadernos publicados el año 5.^o Entre los artículos de inventos se citan con mas particularidad el de fabricar acero y armas blancas; el de extraer sosa de la sal marina; la refundicion del papel impreso y escrito (*); el de fabricar varias

(*) El invento de hacer papel bueno para imprimir y escribir con papel viejo impreso ó manuscrito, en lugar de trapo, que era con lo que hasta ahora se hacia (pues el papel viejo servia solamente para fabricar el de estraza y hacer cartones) se halla introducido ya en España. Por encargo y á instancias de los editores del Seminario de agricultura y artes repitió la prueba en la fábrica de Gárgoles-de-abaxo, obispado de Sigüenza, su director D. Santiago Grimaud, é hizo en el primer ensayo un papel muy bueno, en el qual se ha impreso el núm. 47 de aquella obra periódica. Incluye dicho número una carta del mismo Grimaud sobre

rias especies de xabon; separar el metal de campanas; el curtido de cueros por el nuevo método del ciudadano Seguin (*); los adelantamientos sobre el nuevo sistema de pesos y medidas; el que ha tenido el arte de beneficiar y afinar el salitre desde que en el año 3.^o se dió una extension prodigiosa á esta fábrica; la invencion tan ingeniosa como útil de un lápiz artificial preferible á todos los conocidos &c.

Durante el último año republicano nació en Paris 11,969 niños y 11,589 niñas: en todo 23,558 criaturas. El número de muertos ascendió á 20,291, en esta forma: 9907 hombres, y 10,384 mugeres. Hubo 5638 matrimonios, 1043 divorcios, y 38 adopciones.

Trieste 5 de Diciembre.

Se asegura que 8 dias despues del cange de las ratificaciones ocuparán nuestras tropas el Estado veneciano. — Desde la publicacion de la paz ha recobrado grande actividad el comercio de esta plaza, á la qual han venido á establecerse muchos italianos que abandonan sus patrias, entre ellos 500 nobles venecianos que estan en ánimo de ostentar la mayor magnificencia acompañando al Archiduque Cárlos quando haga su entrada en Venecia.

Habiendo llegado un extraordinario á Pisa, en donde se hallaba el Gran Duque, se celebró inmediatamente un Consejo de estado extraordinario: se asegura que en él se trató sobre el modo de juntar dos millones de libras que por via de préstamo ha pedido al gobierno de Toscana la República cisalpina.

Bolonia 18 de Diciembre.

Ha publicado el Directorio de Milan una órden para que todos esta operacion de refundir el papel, á la que añade traducida la instruccion sobre el modo de hacerlo, y algunas notas y observaciones, fruto de sus experiencias. En una de ellas dice que mediante la refundicion sale el papel de mejor calidad, y quizá á precio mas cómodo que empleando trapo.

(*) Sobre este método de curtir, puede verse el informe hecho en vista de sus experiencias, el qual se ha publicado traducido en el núm. 11 de la Miscelanea instructiva. Sus ventajas respecto á los métodos conocidos consisten: 1.^a en ser incomparablemente mas breve, pues en pocos dias queda concluida la operacion, en que ahora se emplean muchos meses: 2.^a en exígir ménos operarios: 3.^a en ser ménos costoso, y dar á igual peso de piel, igual de cuero curtido: 4.^a en dar un curtido de fuerza á lo ménos igual.

dos los ciudadanos de la República que se hallan ausentes desde mediados de Marzo, y todos los que desde la misma época han entrado á servir á otras potencias (excepto no obstante la Francia), hayan de restituirse á los dominios de la República, en el término de dos meses los que estan en Italia, de un año los que se hallan en otros países de Europa, y de tres años para el resto del mundo. Se exceptua á los comerciantes, artistas y otros sujetos que conservan su domicilio en territorio cisalpino, y que estan ausentes con motivo de intereses, ó por comision del gobierno. Los contraventores serán tratados como emigrados, y sus bienes se confiscarán á beneficio de la República. Se prohíbe asimismo á los mozos que no hubiesen cumplido 20 años, salir del mismo territorio, aunque sea sopretexto de instruccion, comercio &c.

Por un correo que pasó por esta ciudad, y por cartas particulares, se sabe que el 7 de este mes se entregó el castillo de S. Leon con todo su distrito á las tropas de la República cisalpina: la legion polaca mandada por el General Dombrowsky bloqueó tres dias aquella fortaleza, cuya guarnicion salió con los honores militares retirándose á Urbino. Todas las municiones y repuestos que habia en el castillo quedan embargadas á favor de nuestra República.

Alicante 6 de Enero de 1798.

En el discurso del año anterior entraron en este puerto 995 buques españoles, incluidos 37 de guerra, 24 franceses, 5 sicilianos, 121 suecos, 63 dinamarqueses, 24 anglo-americanos, 20 raguseos, 2 venecianos, 14 genoveses, un maltes de guerra, 2 prusianos, un imperial, otro otomano, 71 marroquies, y 3 argelinos: en todo 1345, contando 38 de guerra.

Madrid 19 de Enero.

El Rey se ha dignado nombrar para una Canongía de la Catedral de Astorga á D. Antonio Roca y Seyxas, Cura de la parroquia de S. Pedro de Besteyro y sus tres anexos, en el obispado de Lugo: para otra de la de Leon á D. Cándido Francisco de Mendivil y Amirola, Medio-Racionero de la de Sto. Domingo de la Calzada, en el obispado de Calahorra: para otra de la de Urgel á D. Ciro Valls: para el Arciprestazgo de Fuentidueña, en el obispado de Segovia, á D. Joseph Fierro, con obcion al Beneficio que le está mandado unir, y la obligacion de cumplir por sí sus cargas luego que le hubiere obtenido: para una

Capellanía de la Real capilla de Sevilla á D. Juan de Arribas y Moreno, Colegial en el de S. Ildefonso de Alcalá: para otra Capellanía de Coro de la Real iglesia de S. Isidro de Madrid á D. Antonio Nieto, Salmista de la misma: para esta plaza de Salmista á D. Francisco Gallardo y Amaya: para el Beneficio de S. Miguel de Bernuy, en el obispado de Segovia, á D. Diego Bartolomé: para el de la parroquia de Sta. María de Aranda de Duero, en el obispado de Osma, á D. Francisco Alonso Tenauero, Teniente Beneficiado de la misma parroquia; y para el Beneficio quinto, baxo la invocacion de nuestra Sra. de la Esperanza, vacante en la parroquia de S. Justo de la ciudad de Barcelona por fallecimiento de D. Juan Fontanals, á D. Lorenzo Garreta.

S. M. se ha servido promover en el regimiento de Reales Guardias Españolas á Teniente de cazadores al segundo Teniente D. Gonzalo de Aróstegui, graduado de Teniente Coronel.

Tambien ha conferido el empleo de Coronel del regimiento provincial de Guadix al Brigadier D. Antonio Diez de Ribera, Coronel agregado al provincial de Granada; é igual empleo en el provincial de Laredo al Coronel graduado de infanteria Don Juan Francisco Mogrovejo, Teniente Coronel del mismo cuerpo.

En atencion á las circunstancias y méritos de D. Antonio Noriega de Bada, Contador del Real fondo vitalicio, ha venido el Rey en concederle los honores de Ministro del Tribunal de la Contaduría mayor.

D. Pedro Lucio murió en esta corte por los años de 1772 á 76, y se enterró en la iglesia de PP. del Salvador: se desea saber si hizo testamento, y si dexó por herederos á dos hermanos residentes en las montañas de Santander, cuya noticia se comunicará al portero de la casa del Espíritu Santo de Madrid.

Práctica completa de ayudar á bien morir á españoles y extranjeros: parte 1.^a en español y frances por D. Joseph Villaroel Perez de Baños, Presbítero. Siendo el objeto de esta obrita cooperar al bien espiritual de los enfermos, tanto españoles como extranjeros, que mueren en sus casas ó en los hospitales, y aliviar á los Capellanes y Párrocos en sus penosas tareas, se determinó el autor á formarla, publicándola por ahora en español y frances, y pensando dar 2.^a parte en italiano y aleman para que sea completa. Para mayor comodidad del público se vende á solos 5 rs. en rústica, 6 en pergamino, y 7 en pasta en la librería de Escribano, calle de las Carretas.

Institucion eclesiástica del S. P. Benedicto XIV del Patrocinio de S. Antonio Abad para guardar la salud de los animales, traducida por D. Joaquín Moles, Presbítero. Se hallará en casa de Blanques, calle de las Carretas, núm. 2.

Coleccion de autores latinos en 3 tomos, anotados é ilustrados con algunas noticias de geografía, costumbres é historia Romana por los PP. de las Escuelas Pias. Se vende cada tomo á 12 rs. en pergamino, y 15 en pasta, en la portería del colegio de la Escuela Pia del Avapies, y en la librería de Ranz, calle de la Cruz.

Noticia y plan de un viage arquitectónico-antiquario, encargado por S. M. el año de 1790 á D. Joseph Ortiz, de la Real Biblioteca: quaderno en 8.º marquilla. Se vende á 10 quartos en la librería de Tieso, calle de las Carretas.

Errores y perjuicios del sistema espasmódico del Dr. Cullen, descubiertos y demostrados por el Dr. Juan Brown, Presidente que fué de la sociedad médica de Edimburgo: traducidos con un discurso crítico apologético en honor de la medicina, principalmente de la hipocrática, por el Dr. D. Joaquín Serrano Manzano, Médico del Real colegio de esta corte. Se hallará en la librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real, y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá, á 8 rs. en pasta, y 6 en rústica.

Tratado de la dieta, ó bien sea reglas para conservar la salud mediante el buen uso de los alimentos y bebidas de todas las especies conocidas y usadas en diferentes partes del mundo; del exercicio, pasiones de ánimo, sueño, vigilia, del ayre; de los buenos y malos utensilios de las cocinas &c., juntamente con una clara idea del modo de hacerse la digestion de los alimentos, la chílificacion, sangüificación y nutricion; escrito en ingles por el Dr. Guillermo Rowley, y publicado en castellano por el Dr. D. Joaquín Serrano Manzano. Se hallará en la librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real; y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá: un tomo en 8.º mayor á 15 rs. en pasta, y 13 en rústica.

Tom Jones, ó el expósito: novela de Fielding traducida al castellano. De su mérito se dió noticia quando su publicacion: es obra que ha merecido el aprecio de los extrangeros, manifestado en repetidos elogios, en las piezas cómicas que de ella han formado, y en las exquisitas estampas grabadas sobre asuntos de la misma: 4 tomos en 8.º, con una estampa. Véndese en las librerías de Sancha, calle del Lobo, de Escribano, calle de las Carretas, y de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe.

Al arte, rudimentos y escuela armónica para aprender con la mayor brevedad á tocar el violonchelo segun el estilo moderno, compuesto por D. Pablo Vidal, primer violin de la Real capilla de Señoras de la Encarnacion, se ha añadido una pieza de muchísimo gusto y habilidad. Véndese en la calle de Leganitos, núm. 22, quarto principal.